

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33 A REGIÓN: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 15 de Septiembre de 2021

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado del Distrito Judicial Tecamachalco

MOTIVO DE LA COMISION: Realizar valoración psicológica

MISSIONADOS: Psicóloga Monica Anahi Arenas Hernández

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL.

No se realizó la valoración psicológica del expediente 847/2020
debido a que no compareció la parte demandada a las
instalaciones del juzgado de Tecamachalco, siendo diferida
en tres ocasiones anteriores, por lo que se certifica.



Monica Anahi Arenas Hdez



CENTRO DE CONVIVENCIA
FAMILIAR
COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA



PODER JUDICIAL



"2021, 375 Años de la Biblioteca Palafoxiana"

Oficio: CCF/D/332/2021
Asunto: Reembolso.

CP. Zoila Reyna Luna Martínez
Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de transporte, para la comisión a la que se asignó a la Lic. Mónica Anahí Arenas Hernández, **Psicóloga** adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Tecamachalco Pue., la cual se llevó a cabo el día 15 de septiembre del año en curso.

Adjunto al presente informe de comisión por viáticos, oficio de comisión, factura de transporte, verificación de comprobante y comprobante de taxi (traslado de terminal a juzgado de Distrito ida y vuelta).

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo de Usted.

En Ciudad Judicial, Puebla., a 22 de septiembre de 2021

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE

Patricia Géniz Vieyra

Subdirectora y Encargada de despacho del Centro de Convivencia Familiar
del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.C.c.p.

C.c.p. Archivo. (anexo 6 hojas).

